

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año IV

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 23 SEPTIEMBRE 1916

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 163

Camara Agrícola

Ante numerosa y distinguida concurrencia tuvo lugar el sábado último en el local de la citada entidad un acto de señalada importancia.

El Rdo. P. Pujiula, por especial encargo del Comisario Regio de Fomento de Valencia Sr. Conde de Montornés, dió una conferencia curiosa y de indiscutible oportunidad sobre los insectos útiles de la agricultura que viviendo y nutriendose de otras especies dañinas destructoras de las plantas, resultan admirables y valiosísimos auxiliares del agricultor tan agobiado por el sinnúmero de plagas que en forma de insectos parásitos y criptógamas destruyen en gran parte las cosechas, inutilizando los trabajos y desembolsos del pobre labrador que con inusitada frecuencia sufre tamaños quebrantos.

El ilustrado conferenciante llamó la atención de sus oyentes sobre la admirable prevision y orden providencial establecido por la naturaleza para atenuar la enorme fecundidad y propagación de determinadas especies insectívoras que alimentándose exclusivamente de los jugos y savia de árboles y plantas, terminarían en breve tiempo por hacer imposible su cultivo de no limitarse su número en proporciones razonables. Para ello y siendo insuficiente el ejército formado de esos pequeños graciles pajarillos que viven y prosperan a costa de aquellos, ha puesto á disposición del hombre otros elementos decisivos que puede utilizar en la medida necesaria, á condición de conocerles y tomarse el trabajo de cuidarles y procurar extenderles. Estos elementos tan preciosos se hallan constituidos por diversas clases, familias y variedades de otros insectos opuestos, de los que unos se dedican á la caza y exterminio de individuos adultos en pleno desarrollo y formación; y otros, depositando la hembra sus huevos dentro del cuerpo del que ha de ser al poco tiempo su víctima al nacer y desarrollarse á sus expensas la larva encerrada dentro del huevo.

No puede negarse la influencia que las variaciones atmosféricas, aun mal estudiadas y comprendidas pueden ejercer en el aumento ó disminución de los insectos perjudiciales á la agricultura; pero así como tal influencia era considerada medio siglo atrás como única y decisiva en la presentación de dichas plagas, los modernos estudios biológicos de Fabre y otros ilustres entomólogos, así como las cuidadosas y minuciosas observaciones y experimentos de multitud de agrónomos, no solo sobre la estructura íntima de tan diminutos organismos, forma de reproducción, duración de su vida, costumbres, alimentación, etc. etc., si que también estudios curiosísimos de las enfermedades parasitarias á que se hallan sujetos, demostración elocuente y admirable de la previsora naturaleza que nos hace penetrar hasta en sus más pequeños detalles en el orden establecido por la Providencia para limitar é impedir que una especie dañina se sobreponga y anule á otra ú otras estimables y beneficiosas.

Por otra parte, y ampliándose de cada vez más los conocimientos referentes á estas últimas, así como también de su estructura orgánica, costumbres, alimentación y forma de propagarse, se ha ensanchado por modo considerable su utilización como medio útil y poderoso de oposición á los enormes estragos ocasionados por los infinitos enemigos de las plantas, cuyo número no solo tiene tendencia á ir en aumento, si que de cada día aparecen otros nuevos en progresión aterradora transportados de luengas tierras, á medida que la mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones consiente su rápida é inevitable difusión.

De la ligera reseña que queda expuesta, dedúcese la considerable importancia que tales estudios y trabajos revisten y la gratitud que el agricultor y el trabajador de la tierra deben ofrendar á tantos eminentes hombres dedicados al servicio de sus semejantes con un carácter exclusivamente altruista. verdaderos benefactores de la humanidad, en oposición á los que por desapoderada ambición ú otros motivos inconfesables, han sumido al mundo en este inmenso lago

de sangre que hace retroceder una centuria todo progreso y toda civilización.

Compiéndese bien, hasta por gente poco ilustrada, no solo la importancia y conveniencia de adelantar en esta rama de las ciencias biológicas, sino también el estímulo y la satisfacción que proporciona al que á ella se dedica, el menor descubrimiento que consiga obtener, recompensa la mas cumplida y valiosa á que aspira todo sabio; satisfacción íntima que no puede compararse á ninguna otra, y que se complementa con la gratitud de sus semejantes.

Por ello no es de extrañar que los adelantos en tal sentido sean tan rápidos y admirables, ya que de pocos años al número de insectos útiles á la agricultura, así como el conocimiento perfecto de sus costumbres, manera de propagación, enemigos naturales y adversarios que prefieren destruir sirviendo de base á su alimentación, ha acrecido en proporción muy notable.

El ilustre Conde de Montornés, incansable campeón de la agricultura patria, ha tenido la feliz idea de que el Consejo provincial de Fomento de Valencia haya acordado hacer una tirada de una magnífica lámina cromo litografiada con la representación gráfica de varios insectos vulgares en muchas regiones de España, todos ellos destructores de otros dañinos, para que el labrador mas ignorante pueda á su vista distinguirlos y lejos de perseguirlos como por desgracia lo suele hacer con frecuencia, trate por el contrario de favorecerles y propagarles como á sus mas útiles auxiliares.

La citada conferencia del P. Pujiula terminó en medio del mayor entusiasmo, conviniendo los asistentes en convertirse en otros tantos activos y constantes propagandistas entre la benemérita clase labradora tan necesitada de que se le ayude é ilustre por aquellos que vienen obligados á hacerlo en bien propio y en el de la patria que sabrá agradecerlo.

Por su parte el Presidente de la Camara, quedó encargado de dirigirse por carta al señor Conde de Montornés solicitando el envío de algunos ejemplares de la expresada

lámina al objeto de que los labradores de esta comarca puedan *de visu* conocer y distinguir los insectos útiles de aquellos otros perjudiciales y devastadores.

Como muestra elocuente de la importancia de este asunto y de la atención preferente que le consagran los gobiernos de países extraños, léase el siguiente artículo publicado en el último número recibido en España del importante Diario «La Nación» de Buenos Aires.

La prospaltella contra la diaspis.
Trabajos de la comisión.

La comisión nacional encargada por el ministerio de agricultura para propagar la prospaltella, con el objeto de destruir la diaspis, continúa los trabajos iniciados hace dos años, que han sido coronados hasta ahora por éxitos lisonjeros que acreditan el procedimiento.

Tanto en la oficina central de la defensa agrícola del ministerio de agricultura como en las regionales de la Capital, La Plata y Las Conchas, que intervienen en los trabajos de la comisión nacional; se han recibido en los dos últimos meses pedidos de estacas prospaltelizadas que ascienden á 150.000, la mitad de los cuales han sido atendidos ya, con más de 50.000 estacas; los demás lo serán en el corriente mes y en el próximo.

La influencia de pedidos después de los 5.000 atendidos en 1914 y más de 2.500 en 1915, si por una parte demuestra que la diaspis no ha desaparecido completamente, por la otra comprueba que todos los arboricultores han adquirido la convicción de que el procedimiento de destrucción de la diaspis por medio de su parásito, la prospaltella, es realmente eficaz y es el único que puede contener la gran invasión de la diaspis, los estragos y las pérdidas enormes que ha originado.

Al reseñar brevemente la comisión los trabajos ejecutados durante el año anterior, ha llevado á conocimiento del público un centenar de informes muy satisfactorios; actualmente podría agregar otros cien de fruticulto-

res, quinteros, agrónomos y arboricultores en general. Se registran resultados completos y en todos los casos una atenuación considerable de la invasión de la diaspis y de los perjuicios que causa.

Es por eso que ha renacido la confianza entre los fruticultores y arboricultores, que han comenzado a hacer nuevas plantaciones donde existieron las destruidas o seriamente perjudicadas, como también en otros terrenos.

Si todos los arboricultores se hubiesen apresurado a prospaltelizar, al presente la diaspis estaría dominada; pero las dudas y la desconfianza de algunos retarda esa situación, que a pesar de todo ha de ser alcanzada pronto.

No desaparecerá completamente la diaspis—ha afirmado y reitera la comisión—pero la prospaltela reducirá muchísimo su invasión, anulará su acción nociva, de manera que no será para las plantas la plaga terrible que amenazaba concluir con nuestras plantaciones de frutales y de varias especies de forestales.

Los que tengan plantas atacadas por la diaspis pueden pedir estacas prospaltelizadas a la comisión nacional, en el ministerio de agricultura. Flerida 524, en las oficinas de la defensa agrícola.

Un bromazo cruel

¡Leed, que Marcelino el Grande escribe...! ¡Leed, que Marcelino el Poderoso, se digna exponer la verdad al pueblo!... ¡Leed!

«¡Todo aquello que decía «El Restaurador» es una farsa. German Alemany, no era Director de «El Pueblo» para responder de lo que yo escribiera, sino para guardar las espaldas de los curas que se honrasen mandando escritos a mi diario... anticlerical...!»

¿Se rien ustedes? Lean el gallardo artículo de cuatro columnas, que publica en primera plana el susodicho periódico; artículo suscrito nada menos que por Marcelino el Noble, convertido por arte de encantamiento en amparador de curas y desfacedor de entuertos clericales, y... se convencieran de la verdad de nuestras afirmaciones.

¿Que eso unicamente lo pueden creer cuatro desdichados?

¿Que semejantes salidas... hacen reír a los que no son locos de atar?

¿Que duda cabe!

Pero como esa gente redentora escribe para los que no ven mas allá de sus narices... negocio redondo.

Por que todo aquel que no tenga la mollera derretida se dirá: «Si el pobre German era Director de «El Pueblo», para servir de para-rayos a los curas, con encargarle de la dirección de «El Restaurador» quedaba resuelto el problema. Por otra parte, nosotros comprenderíamos que Mar-

celino e Inmaculado; mostráse a la faz del mundo su caballerosidad sin límites; pero... PAGANDO EL; no PAGANDO OTRO.

Pues esto de hacer el valiente y el noble a costa de la desdicha ajena, hace repouquísima gracia; sobre todo, al que recibe los palos.

Con mayor motivo, siendo diputado a cortes el *toreador*, con chichonera, y gozando de la inmunidad parlamentaria, para despotricar impunemente contra todo lo divino y humano...

Porque de ser mas listo pudo sin gran gran esfuerzo dar la *castaña* a sus alelados admiradores, y salvar al pobre German Alemany y al supuesto señor cura, sin peligro de que diera con sus *privilegiados* huesos, en los estrados de algun Juzgado ó en la celda de alguna cárcel. Y esto lo hubiera podido hacer con solo decir: con gallardía, tan claro, tan alto y tan fuerte como él sabe; (cuando no hay peligro) ¡El autor del artículo soy yo!

Pero esta resolución decidida, *franca y leal*, debió tomarla en tiempo oportuno. No como ahora, que pone la cebada al rabo, del burro muerto. Pues debiera saber el integérrimo D. Marcelino, que no corría el menor riesgo al obrar así; y que los suplicatorios para procesar a los diputados, rara vez ó nunca se conceden... aun que ensucien la inmaculada toga del legislador, con el inmundo vaho de la calumnia y de la injuria.

De modo que pudiendo hacer una hombrada ha quedado a la altura de una zapatilla, por... desconocer sus derechos y obligaciones.

Pero ahora, vendrá el pobre German Alemany, que no sabe como dar las gracias a los monárquicos de la Anetlla, y al señor Cura de dicho pueblo, que le han atendido en sus necesidades, y le podrá decir: «La otra vez que me procesaron por injurias al Padre Oriandis, también fué un cura el que le injurio?»

¿Te acuerdas lo que hizo por ti, el calumniado Sr. Guarcl? ¿Sabes las influencias que se pusieron en juego para que te perdonáran? ¿Recuerdas lo que prometieron en tu nombre los señores Piñana y A. oche? ¿Recuerdas como les hiciste quedar, ya que despues de haber prometido que «El Pueblo» no diría nada mas de los Jesuitas, una vez perdonado, volviste a las andadas, con el mayor desca-re del mundo?»

¿También era un curael que le calumnió al Sr. Ojiso?

¿También era un cura el que calumnió al señor Albacá?

También era un cura el que injurió al canónigo Matamoros y luego le pidió perdón, de rodillas y con lagrimas en los ojos?

Si toda la fuerza de la argumentación de los hombres, cumbres, del *Semanario España*, es como la esgrimida por nuestro diputado... cualquier municipal puede condearse con ellos y tratarles de tú.

EL PRIMER CONFLICTO

Los habitantes de la Aldea, Camarles, Jesús y María, Enveija y Cava, protestan contra el nuevo impuesto sobre el arroz, creado por el Ayuntamiento marcelinista.

Sabido es que el diputado prometía el oro y el moro a las gentes, con tal de derribar del poder a sus enemigos, para ocuparlo él y sus camaradas.

Pero no reparó en que «no hay fecha que no se cumpla, ni deuda que no se pague», y que «als sans y als minyons, no 'ls prometes que no 'ls dones...»

Y como ofreció a los payeses que no pagarían nada, ó muy poca cosa, y como sin dinero no se puede gobernar, y como por coadyuvar a la farsa del diputado, el Ayuntamiento no puede vivir, el alcalde y los concejales pasan por la vergüenza de no poder atender los compromisos contraídos con la ciudad, convertida en un poblucho indecente; ni reparar los caminos vecinales que están imposibles, ni pagar a los empleados que no pueden comer; ni a los abastecedores que no quieren fiar; ni a la Hacienda y Diputación que les agobia de continuo; ni alimentar y vestir a los asilados de la Beneficencia, que se mueren de hambre...

Y en vista de que tal estado de cosas es insufrible decidieron implantar las famosas tarifas aquellas que pusieron al cobro el día 1 de Enero de 1914, y que tuvieron la triste virtud, de levantar a todo un pueblo, contra los monárquicos que llevaron a la práctica tan infeliz ocurrencia.

Pero con la agravante, que el Diputado *sabedor* de que el Alcalde y muchos concejales se quejaban de que les tenía en el mayor abandono y bajo la espada de Damocles del Delegado de Hacienda, ya que él no se cuidaba más que de jefaturas y de apedrear estatuas, y de buscar asuntos *sensacionales*, para dar vida a su periódico, que se muere de sin dneritis al verse entre la espada del Alcalde, y la pared de los vecinos de la Aldea, Jesús y María, Camarles, Enveija y Cava, ha optado por *sacrificar* a estos infelices, que se hubieran matado por él en las últimas elecciones, y ha consentido que les impongan un arbitrio de VEINTE CEBILMOS POR SACO DE ARROZ, Y VEINTE REALES por cabeza de ganado que se sacrifica en aquellas barriadas.

Y esa pobre gente que esperaba que el Diputado les hubiera hecho carreteras, puentes y acequias de desagües, ya que vive en un charcal inmenso, y que no tiene faroles, ni higiene, ni nada. En vez de encontrar alivio para sus desdichas, se verán agobiadas con ese nuevo impuesto, y por los consumidores encargados de cobrarlo, que no les dejará vivir ni vender cuando tengan ganas y que será un grave inconveniente para que los compradores de Amposta, pasen a este lado, so pena de pagar ellos esa nueva carga municipal consintiendo que se lo rebaje del precio corriente los comerciantes.

Y para que la befa sea mayor, no irán a parar a las arcas del Ayuntamiento los sacrificios que hagan los contribuyentes, sino a la bolsa de los arrendatarios del arbitrio, que harán un buen agosto.

Pues calculando que en este Delta se cultiven 23 mil jornales, a 10 sacos por jornal, son 230 mil sacos; y si al otro lado de río o sea en la Enveija, se cultivan 15 mil jornales, a razon de 10 sacos por jornal, serán 150 mil sacos, que sumados dan un total de 380

mil sacos y que a 20 cts. uno, dan un producto de 76 mil pesetas en un solo año.

Y si el Ayuntamiento con una precipitación incomprensible, ha cedido el arriendo de los dos años por 38 MIL PESETAS pongamos CUARENTA MIL; siempre resultará un negocio de 7 mil duros este año, y QUINCE DUROS del año que viene serán VEINTE Y DOS MIL; y aun que se descuenten OCHO MIL DUROS para gastos de personal y mermas, siempre resultará un negocio liquido, de CATORCE MIL DUROS. ¡Y mientras el Ayuntamiento no cobra mas que 8 mil duros, y los arrendatarios ganan DIEZ Y OCHO MIL; del bolsillo de los contribuyentes salen TREINTA MIL DUROS mundos y lirondos y brillantes como soles.

Y ante tanto despilfarro é imprevision, y en vista del incumplimiento de las promesas que se les hicieron ha subido una Comisión de habitantes de la Cava Jesús y María y Enveija presidida por el concejal Sr. Roca, para exponer sus quejas al diputado. Pero el diputado... les ha dicho que la culpa de todo la tenía el alcalde; que fueran a ver al alcalde y que le dijeran en su nombre que anulára la subasta.

Y... yendo de casa Herodes a casa Pilatos han pasado el día; y la Comisión ha regresado a sus lares, con la cabeza caliente, y los pies frios, y maldiciendo la hora que se dejaron engatusar por ese redentor de pocotilla, que tras de no darles nada les ha perjudicado haciendoles pagar lo que no habían pagado nunca.

¿Que sucederá ahora? ¿Sucumbirá el alcalde? ¿serán sacrificados los payeses?

Veremos...

Pensamientos

El aborrecido

¿Veis a ese hombre a quien miran con desvío é indiferencia sus antiguos amigos, a quien profanan odio sus allegados y que no encuentra en la Sociedad quien se interese por él? Si ois la explicación en que él señala las causas, estas no son otras que la *injusticia* de los hombres, la *envidia* que no puede sufrir el resplandor del mérito ajeno, el *egoísmo universal* que no consiente el menor sacrificio ni aún a los que mas obligación tenían de hacerle por parentesco, por amistad, por gratitud; en una palabra, el infeliz es una víctima contra quien se ha conjurado el humano linaje...

Entendimientos torcidos

Hay entendimientos que parecen naturalmente torcidos pues tienen la desgracia de verlo todo bajo un punto de vista falso, inexacto ó estravagante. En tal caso no hay locura, ni monomanía; la razón no puede decirse trastornada, y el buen sentido no considera a dichos hombres faltos de juicio.

Inhabilidad de dichos hombres para los negocios

No hay peores hombres para los negocios; desgraciado el asunto en que ellos ponen la mano; y desgraciados muchas veces ellos mismos, si en sus cosas se hallan abandonados a su propia y exclusiva dirección.—Bal mes.

Los libelistas, como colocados delante de un espejo, cuando escriben ó hablan, creyendo hacer el retrato

moral de sus enemigos, hacen el suyo propio.—Tolstoy.

La agresividad es signo de impotencia. El que se revuelve airado contra la sociedad que le rechaza, y no premia sus méritos, ni acepta sus servicios, y por esto insulta á los que cree causantes de sus desgracias, en vez de indignar, sus cómicar y ridiculas actitudes, harían reír sino inspirase lástima y compasión su triste suerte.—Aristóteles.

Si un asno os tira una coza, no le contestéis con otra coza, por que sino os acreditaréis de ser los dos iguales.—Sócrates.

El que se descompona, hace reír: el que permanece indiferente ante el ataque de los necios, inspira respeto á todo el mundo.—M. Cobia.

No tiene mas razon el que mas grita, sino el que mejor sabe probarla.—Unamuno.

Nada hay tan pesado y machacon para el deudor, como las reclamaciones de su acreedor; para el mal hijo, como los buenos consejos de su padre; para el estudiante pigre, como las amonestaciones de su maestro; para el libertino, como las advertencias del sacerdote que le habla de la moral y le enseña el camino del bien.—Fray Luis de Leon.

Cuando veais atacar á un hombre, pensad que estorba, y el que estorba, algo vale, y vale mas, segun sea la calidad de sus enemigos.—Hegel.

El hombre que se enoja con otro, por que no piensa como él, tiene muy bajo concepto de lo que es libertad é independencia, y pone en lugar muy preeminente á la tiranía y al despo-

tismo.—Rousseau.

Sin educación, sin moral, sin leyes y sin respeto mútuo, seria imposible la existencia de la sociedad.—Chateaubriand.

Un hombre, no es ni peor ni mejor, por que otro hombre le denigre ó enaltezca. La que dá ó quita fama, es la opinion pública, cuyo fallo es inapelable, aun que no siempre justo; ya que hay ocasiones, en que aprecia ingrata, los trabajos de un hombre todo actividad, todo corrección, todo ciencia, todo talento, todo cordura, y se enamora de cualquier pedante ridiculo y tonto, á quien como de distinciones, y le ofrece cargos que al primero no le ha querido conferir, amargando asi su alma grande y generosa.—Miquiavelo.

La ofensa deja de serlo, segun la calidad del que trata de inferirla.—Emerson.

UNA ADVERTENCIA

Observamos con disgusto, que muchos impresos del Ayuntamiento, proceden de Barcelona y de Valencia ¿Es que aqui en Tortosa no hay impresores? ¿Así es como quieren fomentar los intereses de los tortosinos? ¿Con nuestro dinero se ha de dar negocio á los de fuera de casa y dejar sin pan á los de dentro? ¿Este es el cariño que sienten por nuestra desdichada ciudad los que nos mangonean? ¿Si fuesen hijos de Tortosa, no procederian de este modo; pero de alli donde no hay amor, no se pueden sacar mas que devios ó desconsideraciones para nuestros hermanos. Veremos si cambian de procedimientos, de lo contrario continuaremos nuestra campaña PRO TORTOSA.

POLITICUERIAS

D. Marcelino el pulcro, cuando estaba en el desierto de la oposición, y pedia alguna cosa á los alcaldes monárquicos, lo cual solia hacer con bastante frecuencia y los alcaldes no se la concedían, por carecer de recursos, su réplica, podia sintetizarse en las siguientes palabras: Pues sino teneis recursos para atender las necesidades, de la ciudad y su término ¿que haceis que no abandonais el poder? ¿Porque no renunciáis á vuestros cargos? ¿Porque engañais al pueblo? Pero ahora que ha llegado á las hospitalarias del presupuesto municipal, es inutil que pongais en juego sus mismos argumentos, por que no sacareis nada en limpio, pues el hombre os contestará con la mayor frescura; "sino hago todo esto que me reclamais, es por que carezco de recursos, y mandando se está muy bien... aun que sea en el infierno... Y si le hablais de la lógica os dirá: ¿Pero vosotros habiais tomado en serio mis arranques tribunicios?"

Acaso no supisteis ver que mis voces y mis amenazas, eran para que los otros dejaran libre el comedero, con el desinteresado fin, de ocuparlo yo, y los pobres que me sostienen y admiran?

NOTICIAS

En obsequio á nuestros lectores, reproducimos en forma encuadernable, los extractos de las Juntas de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, publicados por nosotros, para que puedan apreciar los hechos mas salientes ocurridos, en la entidad citada, desde el 28 de Diciembre de 1913, hasta la fecha.

El aplec jaimista de Uildecona, ha resultado un éxito indiscutible para sus organizadores, ya que la concurrencia fué extraordinaria y el orden completo, lo cual dice mucho en favor de la cultura, y de la tolerancia y prudencia de los reunidos.

No entramos en detalles por haberlo hecho ya la prensa local diaria; pero ello no ha de ser obstaculo para que digamos, que la manifestacion imponente de aquel dia, fué en primer término católica, en segundo término, jaimista; en tercer término antimarcelinera y en último término defensora de la neutralidad.

No hace falta repetir hoy, lo que hemos dicho muchas veces, respecto del partido jaimista que en otro tiempo fué grande, poderoso y disciplinado, y que contó con uno de los mejores casinos de Tortosa y con un diario de mucha circulación...

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de LA POLEMICA

Tortosa, Imp.—Foguet.

Una vez terminada su lectura por el Secretario señor Lamotte, el Presidente Sr. Caffé, preguntó si se aprobaba la Memoria; contestando afirmativamente muchos propietarios.

El Sr. Foguet manifestó que por la simple lectura de tan importante documento, no habia podido formar concepto exacto de los que en el mismo se exponen, pero en vista de que casi todos los propietarios lo dan por bueno, y lo aprueban, (lojo el Sr. Foguet), lo que es señal inequívoca de que se encuentran perfectamente capacitados, no quiero ser una nota discordante, y por respeto, y por no estar en continua protesta, sumo mi voto á los de la mayoría, pero declinando también sobre ella, la responsabilidad que por semejante resolución pudiera caberme ante el país. Con lo cual quiso el Sr. Foguet apuntar la idea de que como se hizo la otra vez, cuando se trató de la consolidación de la deuda de la Comunidad con la Compañía, pudiera también ahora mandarse imprimir la Memoria, repartirla luego entre todos los asociados, para después de algunos días que la tuvieran en su poder, y la hubiesen podido estudiar detenidamente, celebrar la Junta y resolver con verdadero conocimiento de causa. Pero no se explicó bien el Sr. Foguet, ó no quisieron entenderle los que tenían la obligación de hacerlo. ¡Dios haga que no se paguen caras las precipitaciones!

A continuación leyóse una larga lista de adheridos á la Comunidad, todos los cuales fueron aceptados después de alguna advertencia del Sr. Domingo.

Habiose luego de hacer un reparto entre todos los socios para atender á los gastos de la Comunidad. Intervinieron en la discusión los señores Forcadell, Lluch, Martí, Gilabert, Gimenez, Ravanals y algunos otros señores que en estos momentos no recordamos. El Sr. Foguet que no estaba conforme con el reparto, leyó el art. 14 del contrato de la Comunidad con la Compañía, por virtud del cual, viene obligada ésta á subvenir á la Comunidad en todas sus nece-

EXTRACTO
de las Juntas celebradas
por la "Comunidad de
Regantes Sindicato
Agrícola del Ebro,"
PUBLICADO POR EL SEMANARIO
La Polémica

Especialidades de la Farmacia Roch

Pildoras febrifugas y fundentes contra la Malaria.
 Pomada Aromática compuesta.
 Untura de Segarra contra el dolor.

**FABRICA DE ALPARGATAS
 DE
 F. LLASAT**

DINERO... ahorrará

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de **Manuel Lopez Ortega** (HIJOS) Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid. Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite.— Catálogo gratis.

IMPRENTA J. FOGUET

TRABAJOS DE TODAS CLASES

Prontitud **Esmero** Economía

Calle del Replà, núm. 3.---TORTOSA

EXTRACTO

de las Juntas celebradas

por la Comunidad de

Regantes del Ebro.

En la Junta celebrada el 28 de Diciembre de 1913

por el Sr. Jefe de la Comunidad

de Regantes del Ebro

Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

Junta general celebrada el 28 de Diciembre de 1913

La reunión tenía por objeto:

- 1.º Despacho ordinario.
 - 2.º Adhesiones de propietarios.
 - 3.º Renovación de la mitad de las Juntas del Sindicato y del Jurado de Riegos.
 - 4.º Acordar el modo de arbitrar recursos entre los asociados para satisfacer, con arreglo á los contratos existentes, las cantidades que la Comunidad adeuda por diversos conceptos.
 - 5.º Acordar las medidas conducentes para con arreglo á las ordenanzas regular la explotación de los riegos y distribución de las aguas.
- Empezó el acto con la lectura de una extensa y bien meditada Memoria, referente á la historia de los hechos más importantes, acaecidos en la Comunidad desde la última Junta hasta la fecha, así como los gastos que por las circunstancias se ha visto obligada á realizar la expresada entidad.